

F

Factores del tono. (V.) *Dimensiones del tono.*

Factores formales. (V.) *Leyes de la forma.*

Factores gestálticos. (V.) *Leyes de la forma.*

Factura. Modo o disposición de la pincelada o del toque de cincel, distintivo de su autor. Aspecto de superficie que resulta de ello. Tratamiento particular de la materia por el cual el artista registra en la obra su impronta personal.

Fenomenología. Sistematización, investigación metodológica de los fenómenos de la experiencia primaria. Sistema filosófico de Husserl. En general se entiende por fenomenología la descripción exenta de convenciones y prevenciones de la experiencia consciente, incluyendo las percepciones.

Fenómeno de la constancia. (V.) *Constancia*

Fenómeno de pregnancia. (V.) *Pregnancia.*

Fenómenos estructurantes. Término por el cual S. Hesselgren generaliza la mayoría de los fenómenos pregnantes —(V.) *Pregnancia*—, extendiéndose hacia otras relaciones de polaridad, proporción (V.), tamaño (V.), articulación, etc., que en realidad están estrechamente vinculados a los fenómenos pregnantes o son consecuencia de éstos. Este autor los analiza desde el punto de vista estético formal para la creación del medio ambiente en la arquitectura, en cuanto a la forma visual y háptica, auditiva, de iluminación, color, textura, etc.

Figura. Impresiones captadas por un sentido determinado y que son percibidas constituyendo una

unidad u objeto. Contorno, área, límite, espacio limitado por líneas o planos. Entidad diferente del fondo o campo exterior a sus límites. En un sentido general, también forma. Que representa o significa.

Figura-fondo. Ley de la Psicología de la Forma (V.), formulada por E. Rubin que establece la tendencia a subdividir la totalidad de un campo de percepción en zonas más articuladas (figuras) y otras fluidas y desorganizadas que constituyen el fondo. Según esta ley, toda superficie rodeada tiende a convertirse en figura, en tanto que la restante actuará como fondo. E. Rubin fijó además otras cualidades principales que determinan el fenómeno; todo objeto sensible existe contra un fondo; la figura tiene calidad de cosa, el fondo calidad de sustancia; nunca los límites son comunes a ambos campos; siempre pertenecen a la figura; se tiene la impresión de que el fondo 'pasa' por detrás de la figura; la figura es por lo general el campo de menor tamaño; el color es más denso y compacto en la figura que en el fondo; también aquella presenta mayor estabilidad, claridad y precisión, apareciendo siempre más cerca del espectador. Todo lo relativo a la figura se recuerda mejor (figs 10-22-23-24-25-26-66).

Figura reversible. Condición de ciertos patrones —(V) Patrón— físicos que presentan ambigüedad estructural, por lo que se perciben alternativamente las zonas correspondientes a figura y fondo, intercambiando sus atributos respectivos, de manera espontánea. Experiencia perceptual propia de estos patrones por la cual la misma figura se ve en dos perspectivas sucesivas incompatibles (fig. 66).

Figuras del color. (V.) *Círculo de color.*